

COEMPRESAR

AVISO DE PRIVACIDAD

COEMPRESAR informa al público en general y especialmente a sus clientes **de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013**, que a la fecha ha obtenido información que contiene datos personales con ocasión de las relaciones comerciales y contractuales desarrolladas en el giro ordinario de sus negocios y requiere su autorización para continuar con el tratamiento de dicha información para las siguientes finalidades:

1. Realizar, a través de cualquier medio en forma directa o a través de terceros, actividades de mercadeo, promoción y/o publicidad propia o de terceros, venta, facturación, gestión de cobranza, recaudo, inteligencia de mercados, mejoramiento del servicio, verificaciones y consultas, control, comportamiento, hábito y habilitación de medios de pago, prevención de fraude, así como cualquier otra actividad de mercadeo de sus productos y servicios, y de los productos y servicios de sus filiales y/o aliados comerciales listados en la Política de Tratamiento de la Información.
2. Generar una comunicación óptima en relación con nuestros servicios, promociones, y demás actividades de mercadeo de sus productos y servicios, y de los productos y servicios de sus filiales y/o aliados comerciales listados en la Política de Tratamiento de la Información.
3. Evaluar la calidad de nuestros productos y servicios y realizar estudios sobre hábitos de consumo, preferencia, interés de compra, concepto, evaluación del servicio, satisfacción y otras actividades de mercadeo de sus productos y servicios, y de los productos y servicios de sus filiales y/o aliados comerciales listados en la Política de Tratamiento de la Información.
4. Realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones inherentes a los servicios y productos adquiridos con COEMPRESAR
5. Cumplir con las obligaciones contraídas con nuestros clientes, proveedores, aliados, sus filiales, distribuidores, subcontratistas, outsourcing y demás terceros públicos y/o privados, relacionados directas o indirectamente con el objeto social de COEMPRESAR
6. Informar sobre cambios de productos y servicios relacionados con el giro ordinario de los negocios de COEMPRESAR

7. Controlar y prevenir el fraude en todas sus modalidades.
8. Facilitar la correcta ejecución de los servicios y productos adquiridos.

COEMPRESAR en su condición de responsable del tratamiento de los datos personales aplica las políticas de tratamiento de la información contenidas en el Manual Interno de Política de Tratamiento de la información.

Los derechos que le asisten como titular de la información son: conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales; solicitar la prueba de la autorización otorgada; ser informado sobre el uso que se da a sus datos personales; presentar quejas por infracciones a lo dispuesto en las normas de datos personales; revocar la autorización otorgada y consultar de forma gratuita los datos personales previamente autorizados.

Para ejercer los derechos de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, puede contactarse al correo electrónico datos@coempresar.com o acudiendo directamente a las oficinas de COEMPRESAR

A partir de la fecha, los titulares de los datos personales cuentan con treinta (30) días hábiles para solicitar la supresión de sus datos personales en los términos del Decreto 1377 de 2013, de lo contrario COEMPRESAR podrá continuar realizando el tratamiento de los datos personales contenidos en sus bases de datos.

Cordialmente,

COEMPRESAR
NIT. 900.301.949-0

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN COEMPRESAR

I. OBJETIVO

Dada la importancia que tiene para COEMPRESAR, proteger la veracidad, confidencialidad, transparencia, integridad y seguridad de la información personal de nuestros clientes, proveedores, aliados estratégicos y empleados (en adelante los TITULARES DE LA INFORMACIÓN PERSONAL) se han establecido los criterios para su recolección, tratamiento, uso, transmisión, actualización y/o supresión.

II. MARCO LEGAL

La información personal de los TITULARES DE LA INFORMACIÓN PERSONAL goza de una protección especial cuando ésta se encuentra incluida en bases de datos o archivos de cualquier tipo, garantizando de ésta manera el ejercicio efectivo de su derecho constitucional a *conocer, actualizar y rectificar* su información y demás garantías constitucionales contenidas en los artículos 15 y 20 de la Constitución Política de Colombia.

La Ley Estatutaria 1581 de 2012, la cual regula la Protección de Datos Personales, establece como deber de los Responsables del Tratamiento, en este caso de COEMPRESAR, adoptar un Manual Interno de Políticas y procedimientos que garantice el uso adecuado de la información y gestión de las consultas, peticiones y reclamos.

De acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley 1273 de 2009, toda persona que, "sin estar facultado para ello, con provecho propio o de un tercero, obtenga, compile, sustraiga, ofrezca, venda, intercambie, envíe, compre, intercepte, divulgue, modifique o emplee códigos personales, datos personales contenidos en ficheros, archivos, bases de datos o medios semejantes" incurrirá en el delito de violación de datos personales.

Todo lo anterior es de estricto cumplimiento para todos los funcionarios involucrados en procesos que consistan en un tratamiento de la información personal de terceros.

III. TIPO DE INFORMACIÓN QUE RECOLECTA COEMPRESAR

La información de los TITULARES DE LA INFORMACIÓN PERSONAL que es recolectada es aquella contenida en:

1.- El formato de Solicitud de Crédito: nombres y apellidos, tipo y número de identificación, número de teléfono celular y local, dirección de residencia y correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento, edad, sexo, estado civil, personas a cargo, nivel de estudios, tipo de vivienda, ocupación y profesión, datos del cónyuge, información financiera y/o laboral, referencias personales y familiares, entre otros; y,

2.- Los actos o contratos que la compañía celebra con proveedores, aliados estratégicos y empleados.

IV. USO DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

A la información que es diligenciada en los formatos de solicitud de crédito y aquella contenida en actos y contratos celebrados por COEMPRESAR, y sus entidades vinculadas, relacionadas o subordinadas (en adelante las Entidades Autorizadas) la cual es posteriormente registrada en la base de datos de la compañía, se le dará el siguiente uso:

1.- Consultar, en cualquier tiempo, en los bancos de datos (entendiéndose pero sin limitarse a entre otros a CIFIN y DATA CREDITO toda la información relevante para la vinculación como usuario o cliente de los productos ofrecidos por la compañía y, más específicamente, conocer su desempeño como deudor, su capacidad de pago y verificar el cumplimiento de sus deberes, con el fin de valorar el riesgo futuro de concederle un crédito;

2.- Reportar a los bancos de datos, directamente o por intermedio de las autoridades de vigilancia y control, los datos tratados o sin tratar, referidos a:

- i) El cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones crediticias o deberes de contenido patrimonial de nuestros clientes
- ii) Las solicitudes de crédito, los datos personales, así como la información de las relaciones comerciales, financieras y, en general, la información de carácter socioeconómico, de nuestros clientes que éstos hayan entregado a las Entidades Autorizadas o que consten en registros públicos, bases de datos o documentos públicos.

3.- Conservar y divulgar a través de bases de datos u otros medios, la información indicada en el numeral 2 con sus debidas actualizaciones.

4.- Contactar a nuestros clientes a través de llamadas telefónicas, visitas o comunicaciones escritas enviadas por cualquier medio, para brindarles información relacionada con los productos adquiridos, información promocional, servicios inherentes a la actividad de las Entidades Autorizadas y comunicaciones que deban ser enviadas de conformidad con la normatividad vigente

5.- Guardar los registros, comunicaciones y llamadas telefónicas que se efectúen entre los TITULARES DE LA INFORMACIÓN PERSONAL y las Entidades Autorizadas.

6.- Dar a conocer, transferir y/o transmitir los datos personales de los TITULARES DE LA INFORMACIÓN PERSONAL dentro y fuera del país, a las Entidades Autorizadas, así como a terceros, en virtud de la existencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera.

7.- Consultar la información

VI. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

Los TITULARES DE LA INFORMACIÓN PERSONAL gozan de los siguientes derechos:

- 1.- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a COEMPRESAR, en su condición de responsables en el tratamiento de su información personal.
- 2.- Solicitar prueba de la autorización otorgada por éstos a COEMPRESAR, en su condición de responsables en el tratamiento su información personal.
- 3.- Ser informados por COEMPRESAR, previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.
- 4.- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales cuando COEMPRESAR no respete los principios, derechos y garantías constitucionales y legales en el tratamiento de su información.
- 5.- Acceder en forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento por parte de COEMPRESAR

VII. DEBERES DE COEMPRESAR

COEMPRESAR tendrá presente, en todo momento, que los datos personales son propiedad de los TITULARES DE LA INFORMACIÓN PERSONAL y, por tanto, solo éstos pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, hará uso de dicha información sólo para aquellas finalidades que han sido especificadas anteriormente y para las cuales se encuentre facultada, respetando en todo momento las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales y demás normas que la modifiquen, aclaren y/o adicionen.

COEMPRESAR se compromete a cumplir de forma permanente con los siguientes deberes en lo relacionado con el tratamiento de los datos personales de los TITULARES DE LA INFORMACIÓN PERSONAL:

- 1.- Garantizar a los TITULARES DE LA INFORMACIÓN PERSONAL, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Hábeas Data.
- 2.- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 3.- Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos, cuando sea necesario.
- 4.- Tramitar las consultas y reclamos formulados por los TITULARES DE LA INFORMACIÓN PERSONAL.

5.- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el TITULAR DE LA INFORMACIÓN PERSONAL y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

6.- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que se encuentren autorizadas a hacerlo.

7.- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

8.- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

VIII. PROCEDIMIENTO DE CONSULTAS Y/O RECLAMOS

Para el efectivo ejercicio del derecho que tienen los TITULARES DE LA INFORMACIÓN PERSONAL, a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos y revocar la autorización, podrán realizar peticiones, consultas y/o reclamos, como se establece a continuación. El área responsable de dar respuesta a lo anterior será el Área de Control de trámites la cual está adscrita a la Auditoría Interna de COEMPRESAR

Los TITULARES DE LA INFORMACIÓN PERSONAL podrán ejercer sus derechos respecto al tratamiento de la su información personal través de la línea telefónica (571) 7461602 en Bogotá, o escribir un correo electrónico a la siguiente dirección: datos@coempresar.com

1.- Procedimiento para la presentación de Peticiones y Consultas.-

Una vez presentada la consulta, ésta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha en que se reciba la solicitud enviada por el TITULAR DE LA INFORMACIÓN PERSONAL. En caso de que COEMPRESAR, no pueda dar una respuesta en dicho término, informará al interesado las razones de la demora e indicará una nueva fecha de respuesta, la cual no podrá en ningún caso superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

2.- Procedimiento para la presentación de Reclamos.-

Cuando los TITULARES DE LA INFORMACIÓN PERSONAL consideren que su información personal, deba corregirse, actualizarse o suprimirse, deberán presentar un reclamo en las oficinas de COEMPRESAR bajo las siguientes condiciones:

i) El reclamo se formulará por escrito, y deberá dirigirse a COEMPRESAR, con la siguiente información: identificación del TITULAR DE LA INFORMACIÓN PERSONAL, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección de contacto, y los documentos que quiera hacer valer.

- ii) Si el reclamo se encuentra incompleto, se informará al solicitante dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que suministre la información faltante. Transcurridos dos (2) meses contados a partir de la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que desistió del reclamo.
- iii) En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará dicha situación al solicitante.
- iv) Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos en un término no mayor a dos (2) días hábiles.
- v) El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recibido. De no ser posible se informará al solicitante las razones de la demora y se indicará la nueva fecha de respuesta, la cual no debe superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

IX. MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y MANEJO DE INFORMACIÓN

Cualquier cambio esencial que se efectúe en la Política de Tratamiento de la Información de COEMPRESAR, se comunicará de forma oportuna a los TITULARES DE LA INFORMACIÓN PERSONAL a través de los medios habituales de contacto y/o a través de nuestra página web www.coempresar.com

Esta POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y MANEJO DE INFORMACIÓN entró a regir desde el 27 de julio de 2013 y estará vigente durante el tiempo que dure la relación entre COEMPRESAR, las Entidades Autorizadas y el TITULAR DE LA INFORMACIÓN PERSONAL y, en todo caso, se salvaguardará el dato conforme al principio de necesidad y los demás principios de la protección de datos personales.